



INFORME

QUE PRESENTA EL CONSEJO NACIONAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE NUEVAS INSTITUCIONES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C.

- I. De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES*, en enero de 2018 la Secretaría General Ejecutiva recibió **doce** solicitudes de ingreso:
 1. Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
 2. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.
 3. Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
 4. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
 5. Universidad Politécnica de Aguascalientes
 6. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
 7. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
 8. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
 9. Universidad Politécnica de Francisco I. Madero
 10. Universidad Tecnológica de Huejotzingo
 11. Universidad Tecnológica de San Juan del Río
 12. Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

- II. La Secretaría General Ejecutiva, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del *Procedimiento*, dictaminó que **seis** de esas instituciones **no cuentan** con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente, la cuales fueron:
 1. Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
 2. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.
 3. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
 4. Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
 5. Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
 6. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

- III. En febrero de 2018, la Secretaría General Ejecutiva, de acuerdo con el numeral 1.4 del *Procedimiento*, envió a los Consejos Regionales Centro-Occidente y Centro-Sur, **seis** dictámenes de las solicitudes de ingreso que **cumplieron con las condiciones normativas**, a fin de llevar a cabo la revisión académica respectiva. Dichas instituciones fueron:
 1. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
 2. Universidad Politécnica de Aguascalientes
 3. Universidad Politécnica de Francisco I. Madero
 4. Universidad Tecnológica de Huejotzingo



5. Universidad Tecnológica de San Juan del Río
6. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

IV. En octubre de 2018, los Consejos Regionales, de conformidad con los numerales 1.9 y 1.10 del *Procedimiento*, notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.

CONSEJO REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE

- a) Dictaminó como procedentes las siguientes solicitudes:
- Universidad Politécnica de Aguascalientes
 - Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR

- b) Dictaminó como procedentes las siguientes solicitudes:
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo
 - Universidad Tecnológica de San Juan del Río

V. Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, el Consejo Nacional somete a la aprobación definitiva de la Asamblea General, el ingreso de las siguientes instituciones a la ANUIES:

- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes